



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

3

INFORME
LEGISLATIVO

CRIS Tell 

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, mi esposo Alejandro Armenta Toxqui, compañero de vida y que ha caminado conmigo hombro a hombro para poder desempeñar mi trabajo, a mis hijos Claudio y Ángel por ser el gran motor de vida. A mis 7 hermanos por contar con cada uno de ustedes, a madre la Sra. Aida Rosas Xomil, por sus enseñanzas y ser siempre un pilar en mi vida, a mi padre el Sr. Hugo Tello Cosme, por inculcarme la humildad y ser generoso con mi entorno, papá siempre voy a llevar en mi corazón y en mi mente lo que nos decías a mis hermanos y a mí, que si llegáramos a tener un cargo público, deberíamos adoptar tu lema

“No mandar, a quien debo servir”

De corazón a corazón

Cristina Tello Rosa



Ser mujer nunca ha sido tarea fácil, a lo largo de la historia hemos luchado contra diferentes obstáculos, la opresión religiosa, familiar y social son ejemplo de ello, sin embargo, gracias a los antecedentes de mujeres como Leona Vicario en la lucha por la independencia de México o Carmen Serdán en la Revolución que le ha dado gloria a nuestro Estado por haber iniciado en este lugar, el día de hoy, podemos reconocer, como líderes políticas a mujeres como Hortensia Herrera quien impulsó a MORENA en las Cholulas y Tatiana Clouthier que ha demostrado su entereza y pasión por transformar al país, mujeres que prestaron su voz y que con ello lograron grandes cosas, una revolución de conciencias que permitió que hombres y mujeres trabajaran para lograr la aprobación de la ley de paridad de género, misma que permite que hombres y mujeres participen de manera igualitaria en el ámbito de político.

Ser mujer es todo un reto, la vida me ha puesto muchas pruebas, empezando por ser madre de un pequeño con una condición de vida llamada autismo y tener que enfrentarnos a un mundo y a una sociedad en la cual la empatía y el respeto a lo que es diferente, son valores que aún falta reforzar; mis batallas las he librado a pesar de mi poca experiencia, pero me han hecho llegar a dónde ahora me encuentro y lo hago con un gran compromiso.

Antes de ser legisladora, formé parte de esta sociedad, lastimada, herida, saqueada e invadida por la corrupción, fue cuando me di cuenta que para cambiar al país no necesitaba ninguna curul, ni experiencia política, sino que mis propias experiencias de vida como madre, hija, hermana y ciudadana me guiaban por el eje para emprender la lucha por la cuarta transformación.

A lo largo de mi trayectoria he vivido muchas cosas, las anécdotas que tuve oportunidad de presenciar desde mi cargo se convirtieron en enseñanzas de vida. Tengo en mi mente mucha claridad de cuando en uno de mis recorridos por la ciudad, tuve la oportunidad de visitar el reformatorio de Puebla, no es por hacerme publicidad, pero lo menciono porque es importante y necesario voltear a ver a los grupos vulnerables, la niñez es un tesoro y no debemos olvidar que a pesar de los errores que pudieron cometer y que los llevaron a ese lugar, siguen siendo niños y jóvenes, que desafortunadamente se volvieron víctimas de la sociedad que nosotros mismos hemos destruido a través de una serie de errores cometidos; jamás olvidaré la cara un pequeñito de 13 años, la misma edad que tiene mi hijo, en ese momento reflexioné sobre la realidad que ellos viven y no pude evitar pensar en lo afortunado que es mi hijito pues tiene el privilegio de vivir en una familia que lo ama y lo protege, tener un núcleo familiar estable lo ha llevado a no tener que padecer ni sufrir lo mismo que otros niños de su edad, la familia ha evitado que el conozca lo dura que es la vida; esa visita me dio la clave para poder trabajar al respecto y me motivó a crear iniciativas para poder ayudarlos y evitar que se sumen más casos de pequeños sufriendo esa realidad.



**CRIS
TELLO** 

DIPUTADA LOCAL
DE CORAZÓN A CORAZÓN

TRABAJO LEGISLATIVO

Para mí la niñez es muy importante por eso en mi trabajo como legisladora y teniendo como antecedente esta experiencia, me permití exhortar a la Secretaría de Educación Pública de nuestro Estado para que en la medida de sus posibilidades considerará implementar un grafólogo a partir del tercer año de educación básica primaria, a la educación media , esto con el objetivo de detectar abuso infantil, algún tipo de trastorno en los menores y sobre todo para utilizarlo como medida preventiva ante tragedias a temprana edad. A través de esta labor podemos impedir que existan más casos de abuso sexual a menores de edad, o más casos de violencia en sus hogares, situaciones que los llevan a un contexto delictivo en busca de una mejor calidad de vida. El día en que visité el reformatorio solo tuve la oportunidad de regalarle a cada uno una guitarra, porque a veces cuando no se puede hablar se puede cantar, como dedicatoria escribí “Lo que vives hoy no definirá tu futuro”, para mí fue de suma importancia trabajar sobre este tema y tener la certeza de que en las escuelas existan especialistas que ayuden al desarrollo correcto de nuestras niñas, niños y adolescentes, para muchos ellos no merecen nada, en ocasiones solo damos vuelta en la página, porque se vuelve más fácil evadir estos problemas, pero ahora desde este lugar y sabiendo que próximamente entrarán a ocupar el cargo nuevos funcionarios públicos, nuevas autoridades que a pesar de que llegaron al poder guiados por un partido hoy

simplemente representarán al pueblo sin colores ni banderas, me tomo el atrevimiento de pedirles encarecidamente, que sigamos viendo por la niñez poblana, es más fácil criar niños fuertes y felices que reparar adultos rotos.

Cada desafío que he enfrentado me ha llevado a descubrir caminos nuevos y a cumplir con la meta que me propuse, siempre ayudar a mi país, a mi gente a mi bello Municipio San Andrés Cholula. La vida funciona como una rueda de la fortuna, a veces nos encontramos arriba y a veces nos encontramos abajo, en estos momentos todos estamos en el mismo escenario, esta pandemia ha servido como una prueba para toda la humanidad, y creo que ha fortalecido en todos nosotros la empatía, de ahí la importancia de trabajar de la mano, hombro con hombro; lo que me gusta de mi trabajo es que me permite ser observadora, darme cuenta de las carencias y debilidades que existen; derivado de esto me propuse trabajar de la mano de la secretaría de salud de nuestro Estado, como presidenta de la comisión de Salud es mi deber estar pendiente de las necesidades de todas y todos los ciudadanos, para lograr que la ciudadanía vea lo mismo que yo veo y también se percaten del contexto tan delicado y desalentador que podemos vivir en esta actual realidad, es por eso que se le solicite a esta institución realizar campañas informativas acerca de las nuevas cepas de COVID-19 y así evitar su propagación, para lograr evitar más contagios y más lamentables fallecimientos, de la misma manera exhorté de manera respetuosa al Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia y de igual forma a la Secretaría de Salud, para que de manera conjunta y como equipo se realizaran campañas informativas hacia las personas en situación de calle, acerca de las fechas de vacunación contra el COVID-19 y así poder asegurar su vacunación. Desgraciadamente con estas personas suele pasar lo mismo que con todas aquellas pertenecientes a grupos vulnerables, que muchas veces se prefieren ignorar, solemos olvidar que debajo de esa necesidad y carencia siguen siendo seres humanos que necesitan de atención y cuidados. Hablando de lo que nos ha dejado en este año y medio la pandemia, todos fuimos testigos de lo que a través de redes sociales circulaba, en esta época es muy fácil enterarnos de cualquier acontecimiento o hecho a través de los medios digitales, sin embargo algunas veces la información carece de certeza, dándome cuenta de esto y para evitar la desinformación, trabajé con la secretaría de Salud para que se llevaran a cabo campañas informativas acerca del uso del dióxido de cloro, con el fin de que la sociedad tuviera conocimiento de los efectos de este compuesto químico en el tratamiento contra el COVID-19.

Mantenernos unidos en esta pandemia es esencial para lograr superarla, la ayuda de todos es necesaria para lograr combatir la enfermedad, por eso me permití invitar y pedir a los titulares de los 217 ayuntamientos del Estado de Puebla para que, en el ámbito de sus posibilidades establecieran un programa de préstamo gratuito y recarga de tanques de oxígeno, para apoyar a su economía y principalmente a su pronta recuperación. El mexicano siempre se ha caracterizado por su sororidad, hemos vivido y enfrentado un sinfín de pruebas y desastres naturales, hoy nos toca enfrentarnos a una pandemia mundial, Puebla es el cuarto estado que más turismo atrae sin tener playa, nuestra gastronomía se vuelve nuestro principal atractivo turístico, la afectación económica que tuvimos por esta cuarentena es significativa y es parte de mi labor crear estrategias para poder revertir en la medida de lo posible estos daños, me llenó de tristeza caminar por las calles de mi maravilloso Estado y ver las puertas de los comercios cerrados, esos locales que son el sustento de miles y cientos de familias poblanas, encontrarte imposibilitado para abrir tu negocio y no tener que dar de comer a tus hijos es una situación que conmueve a cualquiera que se haga llamar humano, por lo anterior me permití solicitar a la secretaría de turismo trabajar en conjunto con los 217 municipios del estado para fomentar y promover las festividades de sus respectivos municipios, siguiendo todas las medias sanitarias y protocolos de seguridad. Puebla está llena de cultura y tradiciones, mismas a las que debemos honrar, debemos sentirnos muy orgullosos de vivir en un estado lleno de tanta riqueza cultural, en cada pueblo mágico, en cada municipio, en cada junta auxiliar hay un tesoro de tradiciones y costumbres que podemos enaltecer; este programa ayudará a reactivar la economía local y el turismo en la entidad.

Como madre de familia sé lo complicado que es cubrir todos los gastos que la educación requiere, para algunas personas parecerá ilógico, pero en muchas ocasiones no se cuenta con el recurso para adquirir nuevos uniformes o dar cumplimiento a las largas listas de útiles, nuestra economía se encuentra afectada de manera considerable y seré reiterativa, necesitamos trabajar en nuestra empatía y en palabras del doctor Melitón Lozano, "La educación no debe ser condicionada". En este mismo sentido y dándole seguimiento a mi trabajo para velar por la niñez, exhorto a la secretaría de educación pública del estado de Puebla para que, supervisara a las escuelas públicas de nivel básico para que no se cobren cuotas escolares durante la contingencia. A pesar de lo difícil de esta situación no dejamos de toparnos con la desesperación de la gente que utiliza estas crisis sociales para hacerse fama o lucrar con éstas, aun no entiendo cómo podemos aprovecharnos de estas situaciones, del dolor y desesperación de las personas, es por eso que propuse la iniciativa de decreto para adicionar el artículo 404 bis del Código Penal del Estado de Puebla, con el objetivo de imponer sanciones económicas y prisión a quienes valiéndose de esta emergencia sanitaria lleven a cabo fraudes de supuestas ventas o rentas de los tanques de oxígeno.

Dediqué mi gestión en trabajar principalmente en la atención a grupos vulnerables y el sector salud. He tenido la fortuna de conocer de primera mano cuales son las necesidades de estas personas, he caído en la conclusión de que nos hace falta mucha cultura en el tema de la discapacidad, necesitamos empezar a trabajar como una sociedad unida y no seguir actuando de manera indiferente ante ellos que son parte de lo mismo que nosotros pero que por nuestro rechazo y discriminación hemos mantenido alejados. Siendo madre de un niño con autismo y habiendo escuchado tantas historias de gente que necesita recursos y herramientas para sobrevivir en una ciudad que aún no cuenta con los espacios de inclusión suficientes y necesarios, me resulta más que importante trabajar sobre este tema, he encaminado mi trabajo en crear iniciativas, que los ayuden y beneficien, como la de reformar el artículo 166 de la Ley Estatal de Salud del Estado de Puebla, la cual consiste en promover la creación de centros de atención exclusivos para las personas con discapacidad, personas adultas mayores y niños de escasos recursos, todo con el objetivo de que reciban atención de primer nivel y disminuyan los casos de discriminación.

Las personas con discapacidad constituyen uno de los grupos más vulnerables con respecto a la integración al mercado laboral, una menor capacidad física o mental se considera uno de los principales factores que generan situaciones de desigualdad y provocan discriminación laboral, por eso busco fomentar la igualdad de oportunidades, en diferentes ámbitos, económico, social, cultural de salud, laboral digno y remunerado, legal, educativo y de otras índoles para todas estas personas. En este sentido presenté una iniciativa reformativa de la fracción II del artículo 16 de la Ley de Personas con Discapacidad de nuestro estado, con el fin de que tengan igualdad laboral digno y bien remunerado. Siguiendo este rumbo, solicité al Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de Puebla y a los 217 DIF municipales, para que informaran del procedimiento para tramitar las credenciales para las personas con discapacidad, con el objetivo de dar a conocer el procedimiento de tramitación de estas mismas, que buscan reconocer los derechos de las personas con discapacidad a través de una serie de beneficios que ayudan a reconocer la autonomía de estas personas. Datos del INEGI en Puebla arrojan que hay 359 mil 212 personas con alguna discapacidad, es decir, el 5.6% de los 6 millones, 383 mil 845 habitantes de esta entidad federativa. Con base a estos datos, exhorté a la Secretaria de Salud del Estado de Puebla y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado para que reconocieran la terapia asistida con animales, la cual consiste en la intervención de un animal como coterapeuta, siendo los más comunes, perros, caballos y delfines, para mejorar las funciones físicas, cognitivas, emocionales, sociales y relacionales de los pacientes. De igual forma presente la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 65 apartado 92 y 93 del reglamento de la ley de vialidad para el Estado Libre y Soberano de Puebla, con la finalidad de respetar los derechos de las personas con discapacidad, creando sanciones específicas para quienes hacen uso de los lugares de estacionamiento y asientos detallados exclusivos para las personas con discapacidad y para aquellos que bloqueen ya sea de manera temporal o permanente las rampas de acceso para las sillas de ruedas.

Guiada y encaminada por las iniciativas y propuestas de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y en virtud de fortalecer su trabajo, solicité a la Secretaría de Bienestar Federal y Estatal para que se les diera prioridad con el programa de pensión para el bienestar a los menores de edad con discapacidad que desgraciadamente han quedado desamparados durante la contingencia, sin sus padres en este mundo en el cual ya les es complicado vivir con una discapacidad y parece aún peor sin sus padres aun lado de ellos, de igual manera pedí a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla que fortalezca los 217 ayuntamientos del Estado de Puebla con los programas sociales y se pongan a disposición de la población, siguiendo las medidas de seguridad, para mejorar el desarrollo y la calidad de vida de las personas.

Así como la niñas, niños, jóvenes y personas con discapacidad forman parte de los grupos vulnerables también las mujeres pertenecemos a ellos, por eso, es de suma importancia conocer cómo podemos defendernos, hago hincapié en las mujeres por que lamentablemente nuestro estado tiene una tasa de incidencia de feminicidios de 0.91 por cada cien mil habitantes, mismos que inician con el acoso de las víctimas. Sin embargo, también es importante que la población en general conozca los métodos de legalidad que pueden seguir para defenderse. Así pues, exhorto de manera respetuosa a la Fiscalía General del Estado de Puebla para que realizaran campañas, informando que el ciberacoso ya es un delito y puede ser denunciado, ninguna persona debe sentirse avergonzada por denunciar, al contrario, debe ser atendida lo mejor posible y debe saber que denunciar forma parte de sus derechos constitucionales. No existe denuncia tonta ni estúpida, ¡Basta ya! De callar y normalizar el abuso y el acoso, para eso se creó la Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y la trata de Personas, solo fomentando la cultura de la denuncia erradicaremos la injusticia y ayudamos con esto a las autoridades competentes para que tengan las herramientas necesarias para combatirla. De igual forma creé la iniciativa de decreto para reformar las fracciones VII Y VIII del artículo 12 y las fracciones VI y VII al artículo 14 de la Ley Estatal de Salud, con la finalidad de dotar a las autoridades municipales de elementos jurídicos necesarios que les faciliten la implementación y manejo de herramientas para la administración y análisis de información en los servicios públicos. Porque siempre será oportuna la capacitación constante y de calidad para las planillas de trabajadores; si la ciudadanía es dotada de estos conocimientos legales muy probablemente no necesitarían de la representación a cargo de terceros y esto representaría para ellos menos fraudes y pérdidas económicas.

ESTOS TRES AÑOS LOS PODRÍA CATALOGAR COMO LOS MEJORES DE MI VIDA LABORAL Y POR ELLO ME TOMO EL TIEMPO PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO LOS QUE YO CONSIDERO MIS GRANDES LOGROS COMO LEGISLADORA:

- Presente una iniciativa para la creación del Instituto Poblano para la atención, protección y desarrollo de las personas con discapacidad.
- Presente una iniciativa reformatoria a la ley estatal de salud, con el objetivo de incluir a los padres solteros a tener los mismos derechos de las madres solteras en los programas del sector salud.
- Presente una iniciativa de decreto que reforma los artículos 128 y 278 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, con la finalidad de defender los derechos humanos y el acceso a la justicia de las víctimas de delitos sexuales.
- Presente una Iniciativa de decreto por el que se expide la Ley para las Personas con la Condición del Espectro Autista para el Estado Libre y Soberano de Puebla; con el único propósito impulsar la plena integración e inclusión a la sociedad de los poblanos con autismo.
- Exhorte respetuosamente a la Secretaria de Salud, para que gestionara con la Secretaria de Salud Federal, que todo personal de Salud sindicalizado se les otorgara el concepto 30 de alto riesgo, durante la contingencia.

- Exhorte respetuosamente a la Secretaria de Salud del Estado, que personal de Salud por contrato, se les otorgara una compensación económica por el riesgo laboral durante el periodo de la contingencia.
- Realice múltiples mesas de trabajo en diferentes municipios con los regidores de salud y grupos vulnerables de los doscientos diecisiete ayuntamientos de nuestro estado, con el único propósito de tener una coordinación y buscar las soluciones, así como tener al tanto a los regidores de las problemáticas que se iban presentando, y a su vez ellos transmitieran información verídica a la población.
- Presenté un punto de acuerdo en el cual le pedí respetuosamente a la Secretaria de Salud del Estado de Puebla y al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia para que de manera conjunta realizaran la vacunación a las personas en situación de calle, el cual fue aprobado por unanimidad y agradezco a las dos instituciones por su interés ya que de manera inmediata empezaron con su aplicación.
- A pesar de la distancia nunca deje de trabajar, pues de las 38 comisiones y 5 comités, la Comisión de Salud ocupa el cuarto lugar con 43 sesiones realizadas aprobándose más de 60 puntos de acuerdo e iniciativas presentadas por mis homólogos de los diferentes partidos políticos, dando muestra que el único interés es seguir trabajando por la Salud de la ciudadanía poblana, sin importar las ideologías partidistas, sin importar de las fracciones de las cuales pertenezcamos, se han discutido, modificado y aprobado estos puntos presentados, motivo por el cual quiero agradecer la disponibilidad de todos los integrantes de la Comisión de Salud.

DE IGUAL FORMA ANUNCIO CON BENEPLÁCITO LA SUMA DE MI VOTO A FAVOR DE INICIATIVAS PRESENTADAS EN PLENO, LAS CUALES SON MUY IMPORTANTES PARA NUESTRO ESTADO:

- La eliminación del fuero para servidores públicos, con esto, el gobernador, diputados, auditor superior del estado, magistrados y consejeros de la judicatura estatal, puedan ser sometidos en caso de ser denunciados por algún delito.
- Reforma constitucional que garantiza la paridad de género en todos los cargos de representación popular, en los tres poderes del Estado, así como en los órganos constitucionalmente autónomos.
- La Ley de enajenación de bienes del crimen organizado en Puebla, con esto, los bienes asegurados servirán para un bien en común.
- La Ley de la Salud Mental, poniendo a nuestra entidad en sintonía con otras entidades federativas que han expedido la protección del derecho a la salud.
- La Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna, con esta iniciativa Puebla sería la tercera entidad, después de Jalisco y Nuevo León, con esta normativa

- La Ley, para evitar la discriminación en contra de grupos vulnerables en el transporte público.
- Iniciativa para adicionar como agravante en el delito de robo, la participación de empleados bancarios.
- Iniciativa reformatoria al Código Penal, para evitar la discriminación de mujeres que amamantan a sus hijos en espacios públicos.
- Iniciativa que reforma el artículo 58 y adiciona el artículo 59 de la ley para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Iniciativa reformatoria al Código Penal y a la Ley de Vialidad para el Estado, con la finalidad de sancionar con la suspensión o cancelación definitiva de la licencia para conducir a quien maneje un vehículo bajo los efectos de estupefacientes.

Para mí es un honor haber servido a mi patria y trabajar para todos ustedes desde el cargo de Diputada Local, haber prestado mi voz a los que no habían tenido la oportunidad de ser escuchados, presentar mis ideas para crear leyes, programas y reformas que beneficiaran al pueblo, ser servidora pública ha sido más que gratificante para mí. Hoy nos encontramos todos reunidos para dar un cierre a mi gestión, el cierre de un ciclo que sin duda da inicio a nuevos proyectos, vislumbra nuevas metas y nuevos caminos para seguir trabajando enfocada en los ejes a los que dedique toda mi carrera, me siento muy orgullosa de poder decir que esta LX Legislatura tuve la honradez de presidir una de las comisiones más importantes, que ayudé a marcar la diferencia, que pude vivir en carne propia la paridad de género, que encontré un espacio para ayudar mi gente, siendo siempre fiel a mis principios y valores, que de la mano de los grandes, Andrés Manuel López Obrador, Gabriel Biestro Medinilla, Alejandro Armenta Mier, Ricardo Monreal, Mario Delgado Carrillo, Nora Merino Escamilla y muchos más que no menciono pero que se encuentran en mi corazón, iniciamos esta cuarta transformación en Puebla. No me puedo llamar luchadora social, no me puedo llamar salvadora del Pueblo, pero si puedo decir que ha sido un gran honor servir a la patria.



GRACIAS

